



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la Resolución F.E. N° 21 /93, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza la compra directa de dos equipos de computación para esta Fiscalía de Estado de la Provincia.

Que es necesario autorizar y aprobar el pago de la factura emitida por la empresa DATA SYS; firma proveedora de dichos elementos.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el inciso r), Artículo 7 de la Ley Provincial N° 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1\*.- Autorizar y aprobar el pago de la factura emitida por la empresa DATA SYS POR LA SUMA DE pesos DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA.

ARTICULO 2\*.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 0-1-40-2-05-051-05120-302 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3\*.- Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° **- 23** /93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **15 MAR 1993**

Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur